



Referencia:	2020/00022885Q
Procedimiento:	Expedientes de sesiones de la Junta de Gobierno Local
Asunto:	Junta de Gobierno Local de 13 de julio de 2020, ordinaria
Interesado:	VICTORIANO NAVAS PEREZ, FCO. JAVIER MARIN ALCARAZ, ELENA GALAN JURADO, JOAQUIN JOSE VILLAZON ARAMENDI, MARIA ISABEL RUIZ BURGOS, MANUEL ARROYO GARCIA, ENCARNACION CORTES GALLARDO, SERGIO JESUS TORRALVO HINOJOSA, SALVADOR JORGE RODRIGUEZ FERNANDEZ, M. ANGELES GARCIA CASTILLO, ROCIO CRISTINA GARCIA APARICIO
Representante:	
Vicesecretaría	

RESOLUCIÓN:

Asunto: VICESECRETARÍA. Convocatoria a sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local

En virtud de las potestades atribuidas a esta Presidencia que le confieren los artículos 21. 1.c) de la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local y 80, 82 y 112 del R.D. 2.568/86, **RESUELVO:**

Convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, el **lunes día 13 DE JULIO DE 2020, a las 9:15 horas**, con el siguiente:

1º.- Aprobación del Acta de la sesión anterior de fecha 6 de julio 2020, ordinaria.

2º.- Dar cuenta de las Sentencias nº 171/20 P.A. nº 738/2018, nº 784/2020 Recurso de Apelación nº 689/18, nº 169/2020 P.A. 297/2018, Sentencia Recurso de Apelación nº 663/2017, Decreto nº 4/2020 P.A. nº 287/2011 y Auto nº 134/2020 Piezas de Medidas Cautelares 398.1/2019.

3º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de “Suministro material bibliográfico para la Biblioteca de Benalmádena Pueblo”.



Ayuntamiento de Benalmádena



4º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de “Contratación artística y producción del primer Festival de Humor y Magia “Benalmádena Solidaria””.

5º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de “Servicios para las actuaciones artísticas Verbena Virgen del Carmen”.

6º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de “Servicios para las actuaciones artísticas Verbena Virgen de la Cruz”.

7º.-Escritos y comunicaciones.

8º.- Asuntos urgentes.

9º.- Ruegos y preguntas.

Lo que manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente de la Junta, D. Victoriano Navas Pérez, en Benalmádena, a 10 de julio de 2020, de lo que en calidad de Secretaria de la Junta de Gobierno Local, doy fe.